

6 Qtos.

N.º 253.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 11 DE MAYO DE 1817.

SAN MAMÉRTÓ OBISPO.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. MM de Candelaria, dotado por la Religiosa comunidad. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 4', y se oculta á las 6 h. y 56'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 6".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 78	67,º 0	N.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 72	69, 5	NO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 42	68, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.a Baxa mar á las 4 h. 48' Mad. 2.a Baxa mar á las 5 h. 15' Tard.
1.a Alta mar á las 11 h. 2' Mañ. 2.a Alta mar á las 11 h. 27' Noch.

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento al muy heróico pueblo de Madrid.

Va á cumplirse un año en que el Excmo. Ayuntamiento os traxo á la memoria el heroísmo de nuestros hermanos, que arrebatados del mas acendrado amor á su legítimo Soberano y á la patria, y en defensa de sus derechos, murieron, para vivir siempre, á manos de la mas perfida traicion, y os anuncio que el lugubre vestido del sensible Monarca y de toda su corte, el eco triste de las campanas, el fúnebre aparato de todas iglesias y los oficios de todos sus ministros iban á recordarnos que estaba destinado aquel dia á ofrecer á la divina Providencia lo que nos preparó la religion para acelerar la purificación de sus almas.

En este mismo dia del presente año, y perpetuamente segun lo mandado por S. M. en Real orden de 23 de Abril de 1816 que se insertó en aquel anuncio, se os va á hacer igual recuerdo, y el Ayuntamiento celebrará sus exequias en la Real iglesia de S. Isidro, con asistencia de S. M., que entregará por su mano las medallas de honor á las viudas, hijos y parientes de las ilustres víctimas que se han presentado despues, y á los que fueron heridos ó hicieron nobles esfuerzos en aquel dia en defensa de la religion y de la patria, habiéndose dignado aprobar el plan formado por el Ayuntamiento, y la distribucion de pensiones á las viudas, jornaleros y sirvientes entre los cuatro fondos señalados por Real orden de 28 de Octubre de 1815, comunicando al intento la siguiente.

„Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor de la exposicion de „ese Ayuntamiento de 31 de Marzo ultimo, en que á consecuencia „de la Real orden de 23 de Abril del año anterior, relativa á las gra- „cias y socorros concedidos á los padres, hijos, hermanos, viudas y „parientes de las víctimas en el Dos de Mayo de 1808, dirige á la „Real aprobacion la nota de los individuos que posteriormente han „acreditado su derecho, y la distribucion que por medio de sorteo ha „executado, á fin de repartir proporcional y equitativamente las con- „signaciones acordadas en la Real orden de 28 de Octubre de 1815, „de 4 reales diarios á las viudas y 2 á los jornaleros pobres y sir- „vientes, sobre los fondos de propios de esta villa, cruzada, espo- „lios y vacantes, y penas de cámara de los tribunales de la corte, y „de la propuesta del señalamiento de la gracia designada a dos maes- „tros que se han encargado de la education y enseñanza de oficio á „los menores de víctimas; como igualmente de que el uso de la me- „dalla de honor, señalada á los parientes mas cercanos, se extienda „á los sujetos que indica, y han acreditado haber padecido ellos mis- „mos, ó hecho nobles esfuerzos en defensa de S. M. y de esta capi- „tal: ha tenido á bien S. M. conformarse con todo lo referido; en- „tendiéndose el pago de asignaciones desde el 23 de Abril citado pa- „ra los interesados, cuyas justificaciones fueron aprobadas en aque- „lla Real orden, y desde el dia de hoy para los comprendidos en la „actual confirmacion, guardándose el mismo método en lo sucesivo. „Y de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cum- „plimiento del Ayuntamiento en la parte que le toca; y con la mis- „ma fecha lo traslado á las demás autoridades á quienes corresponde, „con inclusion de la nota nominal de los interesados. Dios guarde á „V. S. muchos años. Palacio á 19 de Abril de 1817.—Juan Lozano „de Torres.—Señor corregidor de esta villa.”

Madrileños, el Ayuntamiento os recuerda no olvideis jamás es- tas horas y mercedes de un Soberano que ha desahogado en voso- tros la sensibilidad de su corazon en premio, honor y reconocimien-

to de vuestros esposos, padres y parientes, por quienes unirémos
vuestros votos con los del Monarca, para que el Dios omnipotente
les conceda descanso eterno en la patria celestial.

LISTA DE LOS AGRACIADOS.

Viudas de víctimas.—Josefa Flores, Doña Rosa Ubago, Gerónima Vasallo, Manuela Panadero, Ramona del Valle.

Padres.—Francisco Cubas, Juana Saldaña, Josefa Cristobal, Lucía Calvo.

Hijos.—Cesáreo Lopez Silva, Josefa Perez, José Alvarez, Juan Perea Hernan, Teresa Manso.

Hermanos.—José Pelaez, Simon Doce, Francisco é Isabel Gonzalez Recas, Manuela Sanchez, Pascual Box, José Cubas, Juan Antonio y Francisco Santos Mendez Villamil, Vicente y María Josefina Lopez, Isabel Martinez, Felix María García, Pablo Zamora, Antonia Micaela Arias.

Parientes.—Pedro Antonio y José Ventura Pelaez, D. Rafael Llorente, D. Vicente, Fernando, Vicente, Antonio, Juan, Francisco y Miguel Alvarez Castrillo, Nicolasa Perez, Vicente, Valentín, Nicolás y Juana Gonzalez Recas, Pascuala Salamanca, Francisco Martinez, Pascual y José Box, Antonia, María, Teresa, Facunda y María Mercedes Villaescusa y Martinez, María del Carmen Corona y Arroyo, Doña Damiana Fernandez Godoy, D. Pedro Andres de la Cámara, Antonio Robles, Bárbara y Francisca Mauris Castañeda, Damiana Nuñez, Doña Marcelina de la Cámara, Antonia, Cándida, Nemesio, Teresa, Victoria y Antonia Lopez.

Maestros agraciados con la medalla por haberse encargado de la educación de menores de las víctimas.—D. Pablo Brunete, Doña María de la Torre.

Sugetos que se distinguieron y fueron heridos, agraciados con la medalla—D. Pedro Regalado Sanz, D. José Quiroga, Cosme de Mora, Francisco Matas, D. Andres Rovira, D. Manuel Calvo, D. Clemente de Roxas, Pedro García, D. José Gutierrez, D. Francisco Huerta Vallejo, Juan Suarez, D. José Rodrigo de Porras, D. Agustín Perez de Hirias, Fr. Andres Cano.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 10—Cada uno ps. fs.—Setiembre á 141 : Mayo á 142 : Enero 143. (Operaciones.)

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 23 hasta el 25 del mes próximo pasado.

Dia 23—Pingue Trinidad, patron Martin Ferrer, de Cádiz, con cacao.

Día 24—Dos españoles de Valencia.

Día 25—Siete españoles de Málaga, Murviedro, Tarragona, Vinaróz, Blanes, Génova y Benidorme. Y han salido barco Trinidad, patron Agustín Roberter, para Cádiz, y un español para Barcelona.

Concluye el Extracto de la lista del Lloyd del 18 de Abril próximo pasado.

ENSENADA DE STANGATE 16.—Llegó de Tarragona Comet, cap. Thompsot.

JERSEY 13—De S. Sebastian Speedy Packet, cap. Mazin.

HAMBURGO 6—De Sta. Cruz de Tenerife Charles, cap. Connell.

Idem 9—De Cádiz Mannoná, de Kucher, cap. Koster.

Idem 11—De Málaga Ida, cap. Suhr.

NUEVA-YORCK 11—De Cádiz Dispatch, cap. Balson.

HONDURAS—De Jamaica India, cap. Frazer y Eliza Ann, cap. Little.

HABANA 17 de Febrero—De Londres Commercial, cap. Resy.

Aviso.

Se solicita saber la existencia y paradero de Don Juan Manuel González, hijo de Don Juan Gonzalez Baez (que falleció en Islas Canarias) y de Doña Juana María Corregé, vecinos que fueron de esta ciudad de Cádiz, para comunicarle asuntos que le interesan mucho; quien supiese de él se servirá avisar en la imprenta de este Periódico.

ALQUILER.—En la calle del Solano núm. 121, cuerpo último viven dos Señoras que dan sala y alcoba para hombre solo, y si se quiere la asistencia que tenga por conveniente, todo con la mayor equidad.

TEATRO PRINCIPAL.—Lo malo que es fiarse de las apariencias ó la Urraca ladrona (drama en 4 actos, nuevo en este teatro.)—La fortuna inesperada ó la flauta mágica (baile jocoso-cómico de la composición del Sr. Pautret.)—A las 8.

TEATRO DEL BALON.—Blanca y Montcasin ó los Venecianos (tragedia en 5 actos.)—Los quintos del Lugar por el sargento Marcos Bomba (baile.)—A las 8.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.